

COLUMNA

Ivonne Maldonado Martínez

directora carrera de Psicología, Universidad de Las Américas



Colegios sin celular

La nueva normativa que prohíbe el uso de celulares en los colegios se ha convertido en una medida que ha generado debate en la comunidad. Resulta necesario conocer los argumentos a favor y en contra, con el fin de comprender mejor este nuevo escenario. Limitar el uso del celular en los colegios, puede influir en funciones ejecutivas como la atención y concentración de los estudiantes. Es sabido que estos dispositivos actúan

como un distractor a través de notificaciones y redes sociales, entre otros, ofreciendo una constante estimulación que compite con los procesos cognitivos necesarios para lograr un aprendizaje significativo. A nivel de convivencia escolar, esta medida puede constituirse en un factor protector, ya que el contacto cara a cara es fundamental para mantener relaciones y vínculos con compañeros. Así se promueven ha-

bilidades sociales esenciales para un desarrollo integral, las que se han visto afectadas desde la pandemia. Por otro lado, la prohibición genera una resistencia que se asocia a una pérdida de autonomía en los estudiantes, la sensación de restricción puede ser sinónimo de malestar, sobre todo en un mundo que avanza en la transformación digital, siendo incluso una herramienta pedagógica en contextos regulados.